



El traslado del domicilio social de una sociedad extranjera a territorio español

En el actual entorno económico, el Brexit adquiere un especial protagonismo y entre sus implicaciones está la previsión de diversos traslados de domicilios de compañías del Reino Unido a otros países miembros de la Unión Europea, lo que sumado al crecimiento económico en España de los últimos años, abre la puerta a que nuestro país pueda convertirse en un potencial destino de empresas extranjeras que estén buscando opciones de inversión y establecimiento en un destino consolidado dentro de la Unión.

En este contexto, entre las distintas posibilidades jurídicas de establecimiento de sociedades extranjeras en España se encuentra la del traslado internacional de domicilio social.

Sumario

- Introducción
- El traslado internacional de domicilio social como operación de modificación estructural en España
- Especialidades en los traslados de domicilio social intracomunitarios. Libertad de establecimiento.
- Procedimiento

Introducción

- A continuación, se explica en que consiste la operación de traslado internacional de domicilio social de sociedades extranjeras a España, que requisitos y procedimiento hay que seguir, así como los obstáculos que se presentan en la práctica.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |